



HECHOS RELEVANTES

1. Por instrumento privado protocolizado con fecha 3 de abril de 2017 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se rescilió y dejó sin efecto el contrato de construcción a suma alzada suscrito entre Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A. y la sociedad relacionada Constructora Túnel El Melón S.A.
2. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 28 de abril de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se acordó la modificación de los estatutos de Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A. en sus artículos Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Cuadragésimo estatutos sociales, relativos a materias y participación en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, y normas supletorias de estatutos sociales, conforme observaciones formuladas por Superintendencia de Valores y Seguros. Un extracto de dicha escritura se inscribió en el Registro de Comercio del año 2017 a fojas 39311 número 21618, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 26 de mayo de 2017. La modificación fue autorizada por Resolución Exenta DGOP N°1440, de fecha 21 de abril de 2017, protocolizada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, con fecha 26 de abril de 2017.
3. Con fecha 29 de septiembre de 2017 Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A., suscribió, previa aprobación por parte de su Junta Extraordinaria de Accionistas, un contrato de construcción a suma alzada con la sociedad relacionada Empresa Constructora Belfi S.A. cuyo objeto es la construcción, suministro, adquisiciones y puesta en servicio de todas las obras incluidas en las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal denominada "Relicitación Concesión Túnel El Melón", estudios o anteproyectos referenciales que formen parte de la oferta técnica, y en los proyectos de ingeniería de detalle, todo ello en los términos y condiciones descritos en el contrato, en las Bases de Licitación y en los demás documentos que forman parte integrante de los mismos.